



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Armenia Quindío, 21 de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco de Bogotá
Demandados: Ganapollo S.A.S
Leonel Uribe López
Radicado: 630013103002-2019-00314-00
Asunto: Se pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el oficio Nro. 0305 fechado el 24-02-2020, proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia Quindío, donde informa que no surtió efectos la medida de embargo de remanentes decretada por este Despacho sobre el radicado 2019-00222-00, a favor del presente proceso.

Igualmente, se pone en conocimiento el oficio Nro. 0275 fechado el 28-02-2020, proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia Quindío, donde informa que no surtió efectos la medida de embargo de remanentes decretada por este Despacho sobre el radicado 2019-00267-00, a favor del presente proceso.

Notifíquese,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Jueza

A.A.O

ESTADO No. 053

Hoy, 24/07/2020, notifico
personalmente a las partes la
providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria